Municipio de La Unión	ALCALDIA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	CODIGO: F-GC-001
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	VERSIÓN: 004
	Lista de Chequeo Contratación Directa	FECHA ELABORACIÓN: 09/01/2025

Se requiere el cumplimiento de cada uno de los ítems establecidos en esta lista de chequeo para la contratación Directa, los cuales deberán ser allegados en forma física a la oficina de contratación con la respectiva firma de la persona responsable del proceso de contratación o su delegado por parte de La Administración Municipal.

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	***LISETH DAHYANA BECERRA MOSQUERA***
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	***1.036.785.517***

ITEM	REQUISITOS	CUMPLE	INDICACIONES
1	*Compromiso anticorrupción*	✓	Vigente no mayor a 30 días.
2	Tratamiento de datos personales	✓	Vigente no mayor a 30 días.
3	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y/o consultas	✓	Vigente no mayor a 30 días.
4	Certificado de no sanciones o incumplimiento	✓	Vigente no mayor a 30 días.
5	Declaración de bienes y rentas y conflicto de interés de la Ley 2013.	✓	https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013. NOTA: si es persona jurídica debe de aportar la declaración tanto de persona jurídica como el representante Legal.
6	*Formato único de la Hoja de vida de la Función Pública. (Registrada en SIGEP).* *La cual debe de ser diligenciada en plataforma SIGEP.*	✓	(https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/sigep), Nota: con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios, debidamente revisada y firmada por la encargada de Talento Humano de la Entidad.
7	*Certificados de estudio y/o de Experiencia Laboral.idoneidad persona natural: acta de grado, y/o tarjeta profesional cuando se requiera. deben de coincidir con lo escrito en la hoja de vida*	✓	Idoneidad persona natural: acta de grado, y/o tarjeta profesional cuando se requiera. deben de coincidir con lo escrito en la hoja de vida.
8	*Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales y Seguridad Social.*	✓	Certificados de afiliación en caso de personas naturales. (Salud- Pensión y ARL)

Municipio de La Unión	ALCALDIA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	CODIGO: F-GC-001
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	VERSIÓN: 004
	Lista de Chequeo Contratación Directa	FECHA ELABORACIÓN: 09/01/2025

9	*Idoneidad persona jurídica: Certificado de Cámara de Comercio.*	X	Vigente no mayor a 30 días (O RUP en caso de que lo tenga) contratos realizados con actas de terminación donde se acredite la experiencia.
10	*Autorización para la suscripción del contrato.*	X	(SI APLICA) (actos administrativos donde consten los actos de posesión/delegación para los convenio, estatutos o autorizaciones expresas de las juntas de las empresas, cuando en certificado de existencia y representación no se avizore la facultad del RL)
11	*Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)*	✓	Vigente no mayor a 30 días.
12	*Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)*	✓	Vigente no mayor a 30 días.
13	*Certificado de Antecedentes judiciales. (Policía Nacional)*	✓	Vigente no mayor a 30 días.
14	*Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC*	✓	Vigente no mayor a 30 días.
15	*Certificado de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. (https://inhabilidades.policia.gov.co/).*	✓	Vigente no mayor a 30 días.
16	*Registro de deudores alimentarios morosos. (REDAM) VIGENTE https://registro.redam.gov.co/signin-home*	✓	El certificado debe de estar valido al momento de contratar.
17	*RUT (Registro Único Tributario)*	✓	Con fecha de genaración del documento no mayor a seis meses.
18	*Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del contratista o Representante legal.*	✓	Legible al 150%.
19	*Fotocopia Libreta Militar (SI APLICA)*	X	Legible.
20	*Antecedentes de profesión (si aplica)*	X	Vigente.
21	*Paz y salvo Municipal o constancia de encontrarse al día en el pago de los Impuestos Municipales.*	✓	Vigente no mayor a 30 días.
22	*Certificado de la Cuenta Bancaria*	✓	Con fecha de genaración del documento no mayor a un año.

Municipio de La Unión	ALCALDIA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	CODIGO: F-GC-001
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	VERSIÓN: 004
	Lista de Chequeo Contratación Directa	FECHA ELABORACIÓN: 09/01/2025

23	*Exámenes médicos pre ocupacionales: "Decreto 723 de 2013 Artículo 18" Este examen tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos. En el caso de perder su condición de contratista por un periodo superior a seis (6) meses continuos, deberá realizarse nuevamente el examen.*	✓	**NOTA:** Este documento deberá llevar el visto bueno de la profesional universitaria de Talento Humano de la Administración Municipal.
Verificado por:			
Cargo:			Técnico Administrativo
Fecha de entrega Oficina de Contratación:			26-01-2026

La Unión Antioquia, 09 de enero de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.

Referencia: Compromiso Anticorrupción

Respetados señores:

Yo, **Liseth Dahyana Becerra Mosquera,** identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de contratista manifiesto en mi nombre que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. **No estoy en causal de inhabilidad** alguna para celebrar el contrato de prestación de servicios con el Municipio de la Unión.

3. Me comprometo a **NO OFRECER** y **NO DAR** dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Municipio de la Unión, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

4. Me comprometo a revelar y entregar la información que sobre el contrato de prestación de servicios, nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.

5. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores. (Si aplica)

6. Las comunicaciones que se formulen por parte de la presente firma proponente se realizarán de manera exclusiva a través de los medios y procedimientos previstos en los Términos de Condiciones. (si aplica)

7. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del contrato de prestación de servicios.

8. Igualmente se acepta que durante la verificación de los ofrecimientos y el registro a través del aplicativo web prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

9. Actuar con lealtad y respeto hacia los demás interesados y/o proveedores, así como frente a la Entidad. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar las actuaciones.

10. Así mismo, interesado y/o proveedor (en adelante cualquiera, los "Obligados"), se comprometen a:

10.1 Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la Propuesta y en la ejecución del contrato de prestación de servicios

10.2 No ofrecer trabajo como parte del Obligado que resulte vinculado al Instrumento de Agregación de Demanda a ningún funcionario público o contratista vinculados, o que hayan trabajado, en la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil a partir de la adjudicación y hasta el año siguiente a la finalización de la ejecución del contrato de prestación de servicios.

11. Se reitera que conductas como las descritas serán judicializadas y constituyen faltas penales y/o disciplinarias muy graves y que afectan a la ciudadanía y la credibilidad y confianza en la contratación un instrumento sagrado de gestión de recursos.



Nombre: Liseth Dahyana Becerra Mosquera.
C.C. 1.036.785.517.
Dirección: Calle 10A # 5A-44.
Municipio: La Unión Antioquia.
Correo: libecerra1108@gmail.com.
Teléfono: 3125050097.

La Unión Antioquia, 09 de enero de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.

Referencia: : Autorización manejo de datos

Respetados señores:

Yo, Liseth Dahyana Becerra Mosquera, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de contratista conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto:

1. El Municipio de la Unión actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos.

2. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

3. El Municipio de La Unión garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

4. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la ESAP para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, y misionales.



Nombre: Liseth Dahyana Becerra Mosquera.
C.C. 1.036.785.517
Dirección: Calle 10A # 5A-44.
Municipio: La Unión Antioquia.
Correo: libecerra1108@gmail.com.
Teléfono: 3125050097.

La Unión Antioquia, 09 de enero de 2026

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

Señores:
Municipio de La Unión
Departamento de Antioquia.

Asunto: Certificado de Inhabilidad e Incompatibilidades

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.



Nombre: Liseth Dahyana Becerra Mosquera.

Dirección: Calle 10A # 5A-44.

Municipio: La Unión Antioquia.

Correo: libecerra1108@gmail.com.

Teléfono: 3125050097.

La Unión Antioquia, 09 de enero de 2026

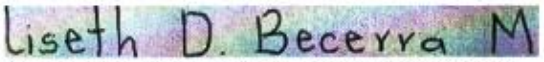
CERTIFICADO DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO

Señores
Municipio de La Unión Antioquia

Asunto: Certificación de no sanciones o incumplimiento proceso de No.

Yo Liseth Dahyana Becerra Mosquera, identificado con cédula de ciudadanía 1.036.785.517 y Representante Legal de Liseth Dahyana Becerra Mosquera, declaro bajo gravedad de juramento, que no he sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Cordialmente,



Nombre: Liseth Dahyana Becerra Mosquera.

Dirección: Calle 10A # 5A-44.

Municipio: La Unión Antioquia.

Correo: libecerra1108@gmail.com.

Teléfono: 3125050097.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-14 11:08

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LISETH	DAHYANA	BECERRA	MOSQUERA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1036785517

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CHOCÓ	Municipio	QUIBDÓ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	LA UNIÓN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LA UNION - ANTIOQUIA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	LA UNIÓN

Dirección	["Carrera 10 N°10-10"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$23.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$23.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$150.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Becerra	Mosquera	Liseth Dahyana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1036785517	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 11 MES 08 AÑO 1998	CALLE 10A 5A 44			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	CHOCÓ	MUNICIPIO	LA UNIÓN		
MUNICIPIO	QUIBDÓ	TELÉFONO		EMAIL	libecerra1108@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2014

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
TÉCNICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1200	X		CEDENORTE	07	2021

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE LA UNION - ANTIOQUIA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: LA UNIÓN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6045560610	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	29	Mes	05	Año	2025	Día	15	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO						DIRECCIÓN: CARRERA 10 10 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE LA UNION - ANTIOQUIA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: LA UNIÓN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6045560610	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	02	Año	2025	Día	20	Mes	05	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO						DIRECCIÓN: CARRERA 10 10 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE LA UNION - ANTIOQUIA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: LA UNIÓN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6045560610	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	08	Año	2024	Día	30	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO						DIRECCIÓN: CARRERA 10 10 10					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA UNION - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA UNIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6045560610	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 10 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA UNION - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA UNIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6045560610	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 10 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA UNION - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA UNIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6045560610	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 10 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLUB UNIPATIN			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA UNIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3128871858	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUX. ENTRENADOR DE PATINAJE	*DEPENDENCIA* CLUB						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 12 13					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLUB UNIPATIN			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA UNIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3206737788	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL MONITOR DEPORTIVO DE PATINAJE	*DEPENDENCIA* CLUB						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 12 13					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento La Unión Antioquia, 14 de Enero de 2026

Liseth D. Becerra Mosquera

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

La Unión Ant, 14/Enero/2026 — *Ciudad y fecha*

JOHANA ARENAS QUIRAMA — *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XI
La Unión, Antioquia.
Aprobada por Resoluciones Departamentales 0561
Del 27 de Enero de 2003 y 1941 del 6 de marzo de 2003
Dane 105400000189 – Nit 811017464-0

ACTA DE GRADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍO XI

EN ATENCIÓN A QUE **BECERRA MOSQUERA LISETH DAHYANA,** IDENTIFICADA CON TARJETA DE IDENTIDAD NÚMERO 98081158959 DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA, CURSÓ Y APROBÓ LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, LE EXPIDE EL TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Para efectos legales se registra en el libro de actas de graduación No **003**, acta general No **004**, folio No **063**, número general de lista **07**.

Para constancia se firma en el municipio de La Unión, a los 21 días del mes de Noviembre de 2014.

LUIS GUILLERMO MEJIA SERNA
Rector
C.C. No. 15. 426.724 de Rionegro

Beatriz E. Cárdenas
BEATRIZ ELENA CÁRDENAS VALENCIA
Secretaria
CC No. 43.473.929 de La Unión

Nota: según decreto nacional No. 0921 de Mayo 6 de 1994, articulo segundo, "la calidad de bachiller se prueba con copia autenticada del acta de graduación o con el diploma expedido por la correspondiente institución educativa".

Calle 9 No. 10-59 – Teléfonos 5562479, 5560545
Fax 5560950 – Email: colegiopioxi@une.net.co
República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de La Unión

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE RIONEGRO
CEDENORTE INSTITUCIÓN TÉCNICA
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

www.cedenorte.edu.co

Autorizada mediante Resolución No. 1185 del 28 de diciembre de 2018, modificada mediante Resolución No. 0202 del 19 de Marzo de 2020, emanadas de la Secretaria de Educación del Municipio de Rionegro - Antioquia; en concordancia con la ley 115 de 1994, Decreto 1075 de 2015.

En la ciudad de Rionegro, el 02 de julio de 2021, se reunieron en Cedenorte Institución Técnica, Camilo Andrés Puerta Barrada, Rector y Estefanía Chica Castro, Secretaria Académica, con el objeto de otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional a:

LISETH DAHYANA BECERRA MOSQUERA

Con C.C 1.036.785.517 de La Unión, Antioquia

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN DEPORTES Y ENTRENAMIENTO FÍSICO

Al cumplir satisfactoriamente todos los requerimientos del marco legal estipulados en la ley 115 de 1994 y en su decreto reglamentario 1075 del 26 de mayo de 2015

ACTA INDIVIDUAL DE REGISTRO No. 06

PROGRAMA: Técnico Laboral por Competencias en Deportes y Entrenamiento Físico
RESOLUCIÓN: 0045 del 19 de marzo de 2020
DURACIÓN: 1.200 horas.

Entregada en Rionegro el 02 de julio de 2021 en ceremonia efectuada en Cedenorte Institución Técnica, Anotado para efectos legales en el Libro de Registro de Certificados de Aptitud Ocupacional 1, Acta 06, Registro 064.

En testimonio de lo anterior firman:

CAMILO ANDRÉS PUERTA BARRADA
C.C. 71.292.653 de Itagüi
Rector

ESTEFANÍA CHICA CASTRO
C.C. 1.001.477.388 de Guarne
Secretaria Académica

CLUB UNIPATIN
901 172 127 2

LA UNIÓN, 29 de Mayo de 2023

CLUB UNIPATIN

Mediante la presente nuestra quiero dejar constancia de que **LISETH DAHYANA BECERRA MOSQUERA** con nº de cedula 1036 735 517 de La Unión(Antioquia), presto servicios como ENTRENADORA AUXILIAR en nuestra empresa desde septiembre 2021 hasta diciembre 2022

Durante todo el periodo de tiempo en el que estuvo trabajando con nosotros, **LISETH DAHYANA BECERRA MOSQUERA** tuvo una conducta intachable. Ha demostrado ser un excelente ENTRENADORA AUXILIAR, destacando sobre todo por ser trabajador, responsable y atento en la ejecución del trabajo.

Siempre se ha esforzado por ayudar tanto al club como a sus compañeros, así como por aprender y mejorar en el día a día.

Por todo ello, reconozco a **LISETH DAHYANA BECERRA MOSQUERA** como un trabajador hábil y responsable, que seguro que estará a la altura en todo tipo de trabajos y responsabilidades que se le asignen.

Sin más que añadir, espero que esta carta ayude a aclarar dudas sobre las cualidades y capacidades del trabajador. También añado mi contacto por si quisieran comunicarse con nosotros.

Atentamente,

SANDRA PATRICIA OROZCO
PRESIDENTA UNIPATIN
Cel 3128871858

Municipio de La Unión	ACTA DE INICIO	CODIGO: F-GC-006
		VERSIÓN:003
		FECHA ELABORACIÓN:04/06/2021

BPIN	2022054000014	CONTRATO No. 20230106PSSD	PROCESO No: (SECOP II)	CO1.PCCNTR.4606496
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA PRÁCTICA DEL PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.			
NOMBRE DEL CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA			
NIT.	890981995-0			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	LISETH DAHYANA BECERRA MOSQUERA			
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	1.036.785.517			
VALOR DEL CONTRATO:	**OCHO MILLONES DE PESOS M.L/C ($8.000.000).**			
PLAZO:	Tres (3) meses y diecinueve (19) días			
FECHA DE INICIO:	10 de febrero de 2023			
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de mayo del 2023			
INTERVENTOR ___ SUPERVISOR _x_	JUAN FERNANDO BUITRAGO LÓPEZ Técnico administrativo			

En el Municipio de la Unión Antioquia a los 10 días febrero de 2023, se reunieron en la Alcaldía del Municipio de la Unión Antioquia, , **ANA MARIA VILLEGAS OSORIO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **39.991.334 expedida en La Ceja** , en su calidad de Secretaria de Desarrollo y Bienestar social I del Municipio de La Unión Antioquia, entidad territorial con NIT 890.981.995-0 y de conformidad a lo estipulado en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y quien en adelante se denomina EL MUNICIPIO – **CONTRATANTE** por una parte; y de otra parte **LISETH DAHYANA BECERRA MOSQUERA,** identificada con cédula ciudadanía número **1.036.785.517** de La Unión Antioquia, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, quienes han convenido elaborar la presente Acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato, **No. 20230106PSSD** suscrito el 10 de febrero de 2023; el contrato cumple con los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución para dar inicio a las actividades.

Municipio de La Unión	ACTA DE INICIO	CODIGO: F-GC-006
		VERSIÓN: 003
		FECHA ELABORACIÓN: 04/08/2021

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de las partes que intervienen en ella

ANA MARIA VILLEGAS OSORIO
Contratante

JUAN FERNANDO BUITRAGO LÓPEZ
Técnico Administrativo
Supervisor

Liseth Dahyana Becerra Mosquera
LISETH DAHYANA BECERRA MOSQUERA
Contratista

Proyectó	Maricela Toro Londoño – Auxiliar Administrativo
Revisó y aprobó	Ana María Villegas Osorio - Secretaria De Desarrollo y Bienestar social

Municipio de La Unión	**ACTA DE INICIO**	**CODIGO: F-GC-006** **VERSIÓN:003** **FECHA ELABORACIÓN:04/06/2021**

BPIN	2022054000014	**CONTRATO No.** 20230239PSSD	**PROCESO No: (SECOP II)**	**CO1.SLCNTR.10840809**
OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA PRÁCTICA DEL PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.		
NOMBRE DEL CONTRATANTE		MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA		
NIT.		890981995-0		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:		LISETH DAHYANA BECERRA MOSQUERA		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:		1.036.785.517		
VALOR DEL CONTRATO:		**DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.L/C ($12.700.000)**		
PLAZO:		SEIS (6) MESES Y DIEZ (10) DÍAS		
FECHA DE INICIO:		08 de junio de 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN:		17 de diciembre de 2023		
INTERVENTOR ___ **SUPERVISOR** _x_		JUAN FERNANDO BUITRAGO LÓPEZ Técnico administrativo		

En el Municipio de la Unión Antioquia a los 08 días de mes de junio de 2023, se reunieron en la Alcaldía del Municipio de la Unión Antioquia, **ANA MARIA VILLEGAS OSORIO,** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 39.191.334 expedida en La Ceja ,** en su calidad de Secretaria de Desarrollo y Bienestar social I del Municipio de La Unión Antioquia, entidad territorial con NIT 890.981.995-0 y de conformidad a lo estipulado en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y quien en adelante se denomina EL MUNICIPIO – **CONTRATANTE** por una parte; y de otra parte **LISETH DAHYANA BECERRA MOSQUERA**, identificada con cédula ciudadanía número **1.036.785.517** de La Unión Antioquia, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** quienes han convenido elaborar la presente Acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato, **No. 202300239PSSD** suscrito el 08 de junio de 2023; el contrato cumple con los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución para dar inicio a las actividades.

Municipio de La Unión	**ACTA DE INICIO**	**CODIGO: F-GC-006**
		VERSIÓN:003
		FECHA ELABORACIÓN:04/06/2021

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de las partes que intervienen en ella.

ANA MARIA VILLEGAS OSORIO
Contratante

JUAN FERNANDO BUITRAGO LÓPEZ
Técnico Administrativo
Supervisor

Liseth Dahyana Becerra Mosquera.
LISETH DAHYANA BECERRA MOSQUERA
Contratista

Proyectó	Maricela Toro Londoño – Auxiliar Administrativo
Revisó y aprobó	Ana María Villegas Osorio - Secretaria De Desarrollo y Bienestar social

Municipio de La Unión	**ACTA DE INICIO**	**CODIGO:** F-GC-006
		VERSIÓN:003
		FECHA ELABORACIÓN:04/06/2021

BPIN	**2022054000014**	CONTRATO No. 20240050PSSE	**PROCESO No: (SECOP II)**	CO1.SLCNTR.12135374
OBJETO:		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA PRÁCTICA DEL PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.		
NOMBRE DEL CONTRATANTE		MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA		
NIT.		890981995-0		
NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:		**LISETH DAHYANA BECERRA MOSQUERA**		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:		1.036.785.517 de La Unión Antioquia		
REPRESENTANTE LEGAL: (Si aplica)		N/A		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (Si aplica)		N/A		
VALOR DEL CONTRATO:		**DOCE MILLONES SETECIENTOS VIENTE MIL PESOS M.L ($12.720.000)**		
PLAZO:		**SEIS (6) MESES**		
FECHA DE INICIO:		01 de febrero de 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN:		30 de julio de 2024		
SUPERVISOR _x_		**JUAN FERNANDO BUITRAGO LÓPEZ** Técnico Administrativo.		

Mediante la suscripción del presente documento, el primero (01) de febrero de 2024, **EVER ZEA DUQUE** identificado con cédula de ciudadanía número 15.355.446, La Unión Antioquia, en su condición de Secretario de educación, cultura, deporte y recreación en representación del Municipio de La Unión Antioquia, entidad territorial con NIT 890.981.995-0, nombrado según decreto 20240007 y posesionado el día 04 de enero de 2024 y de conformidad a lo estipulado en el Decreto 20240009 del 10 de enero de 2024, expedido por la Alcaldesa Municipal en el cual se delegan unas funciones para contratar, a las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, de una parte y quien en adelante se denomina EL **MUNICIPIO - CONTRATANTE – SUPERVISOR** y **LISETH DAHYANA BECERRA**

Municipio de La Unión	ACTA DE INICIO	CODIGO: F-GC-006
		VERSIÓN:003
		FECHA ELABORACIÓN:04/06/2021

MOSQUERA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.036.785.517 de La Unión Antioquia, en calidad de **CONTRATISTA**; se ha convenido dar inicio a las actividades inherentes al contrato No. 20240050PSSE, suscrito el 01 de febrero de 2024; el contrato cumple con los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución para dar inicio a las actividades.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de las partes que intervienen en ella.

EVER ZEA DUQUE
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
MUNICIPIO – CONTRATANTE

Liseth D. Becerra M
LISETH DAHYANA BECERRA MOSQUERA
CONTRATISTA

Elaboró: Maricela Toro Londoño / Auxiliar Administrativo.
Revisó y aprobó: Ever Zea Duque / Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

ACTA DE INICIO	CODIGO: F-GC-006
	VERSIÓN:003
	FECHA ELABORACIÓN 04/06/2021

BPIN	**2022054000014**	CONTRATO No. 20240242PSSE	**PROCESO No: (SECOP II)**	CO1.SLCNTR.13303647
OBJETO:		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA PRÁCTICA DEL PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA		
NOMBRE DEL CONTRATANTE		MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA		
NIT.		890981995-0		
NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:		**LISETH DAHYANA BECERRA MOSQUERA**		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:		1.036.785.517 de La Unión Antioquia		
REPRESENTANTE LEGAL: (Si aplica)		N/A		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (Si aplica)		N/A		
VALOR DEL CONTRATO:		**OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L ($8.480.000)**		
PLAZO:		**TRES (3) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS**		
FECHA DE INICIO:		12 de agosto de 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN:		30 de noviembre de 2024		
SUPERVISOR	**_x_**	**JUAN FERNANDO BUITRAGO LÓPEZ** Técnico Administrativo Oficina de Deportes		

Mediante la suscripción del presente documento, el doce (12) de agosto de 2024, **EVER ZEA DUQUE** identificado con cédula de ciudadania número 15.355.446, La Unión Antioquia, en su condición de Secretario de educación, cultura, deporte y recreación en representación del Municipio de La Unión Antioquia, entidad territorial con NIT 890.981.995-0, nombrado según decreto 20240007 y posesionado el dia 04 de enero de 2024 y de conformidad a lo estipulado en el Decreto 20240009 del 10 de enero de 2024, expedido por la Alcaldesa Municipal en el cual se delegan unas funciones para contratar, a las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, de una parte y quien en adelante se denomina **EL MUNICIPIO - CONTRATANTE – SUPERVISOR** y **LISETH DAHYANA BECERRA MOSQUERA**, identificada con cédula de ciudadania número 1.036.785.517 de La Unión Antioquia, en calidad de **CONTRATISTA**; se ha convenido dar inicio a las actividades inherentes al contrato No.

ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

0242PSSE, suscrito el doce (12) de agosto de 2024; el contrato cumple con los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución para dar inicio a las actividades.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de las partes que intervienen en ella.

EVER ZEA DUQUE
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
MUNICIPIO – CONTRATANTE

JUAN FERNANDO BUITRAGO LÓPEZ
Técnico Administrativo Oficina de Deportes
SUPERVISOR

Liseth D. Becerra Mosquera
LISETH DAHYANA BECERRA MOSQUERA
CONTRATISTA

Elaboró: Maricela Toro Londoño / Auxiliar Administrativa
Revisó y aprobó: Ever Zea Duque / Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

Municipio de La Unión

300.07.10

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que la señora **LISETH DAHYANA BECERRA MOSQUERA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **1.036.785.517,** ejecutó el siguiente contrato de prestación de servicios a la Administración municipal de La Unión Antioquia con el siguiente objeto:

CONTRATO NÚMERO	OBJETO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR
20230239PSSD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA PRÁCTICA DEL PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.	8/06/2023	17/12/203	$12.700.000
20240050PSSE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA PRÁCTICA DEL PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.	01/02/2024	30/072024	$12.720.000
20240242PSSE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA PRÁCTICA DEL PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.	12/08/2024	30/11/2024	$8.480.000
20250071PSSE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA PRÁCTICA DEL PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.	01/02/2025	20/05/2025	$8.030.000

Municipio de La Unión

300.07.10

20250175PSSE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA PRÁCTICA DEL PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA	29/05/2025	15/12/2025	$14.965.000

La anterior certificación se expide a petición de la interesada, el día 23 de diciembre de 2025.

EVER ZEA DUQUE
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
Proyectó: Adriana López Londoño – Auxiliar Administrativo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

REGISTRO PROVISIONAL

COCED
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO



Liseth Dahyana
Becerra Mosquera

CC 1036785517
R.P. 43728

www.coced.co

Expedición / Vigencia
23-04-2025 / 24-04-2030

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Código Verificación: 4154927

ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.

CERTIFICA QUE:

LISETH DAHYANA BECERRA MOSQUERA, identificado con Cedula Ciudadania 1036785517 aparece registrado(a) en SAVIA SALUD EPS con la siguiente información:

Tipo y N° de identificación:	Cedula Ciudadania 1036785517
Nombres y apellidos:	LISETH DAHYANA BECERRA
Nivel de Sisbén:	Nivel 1
Grupo Sisbén:	
Fecha de afiliación:	2017-06-08
Ciudad:	LA UNION
Régimen:	CONTRIBUTIVO
IBC:	Categoría A
Estado de afiliación:	Activo
Modelo de liquidación:	CAPITA
Fecha de retiro:	
Semanas de afiliación:	450

El presente documento fue generado el 2026-01-26 11:54:16, valido por 15 días a partir de la fecha de generación, sin embargo, el estado de afiliación puede cambiar de acuerdo con la normatividad que rige el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS

Grupo Familiar del afiliado

Tipo Documento	Número Documento	Nombres	Apellidos	Fecha de Nacimiento	Parentesco Cotizante	Estado Afiliado	Régimen

JEFATURA DE ASEGURAMIENTO DE OPERACIONES
SAVIA SALUD EPS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condicion de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LISETH DAHYANA BECERRA MOSQUERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.036.785.517**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Colmena Seguros

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES FORMULARIO DE AFILIACION TRABAJADORES INDEPENDIENTES No. 302253911

	Autorizado por la Superintendencia Bancaria para operar el ramo de seguros de riesgos laborales
	Mediante resolución No. 2250 de octubre 14 de 1994

I. TRÁMITE

TIPO DE AFILIACION	ARL ANTERIOR	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
AFILIACION	ARL NO DEFINIDA	22/01/2026 11:25:09

II. DATOS GENERALES DEL CONTRATANTE

TIPO DE DOCUMENTO	No	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE	DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL	NUMERO DE CONTRATO CON LA ARL
NI	890981995	MUNICIPIO DE LA UNION	KR 10 N 10 10 BRR CENTRO LA UNION ANTIOQUIA	1101246

III. INFORMACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE EJERCERÁ SUS FUNCIONES DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

CÓDIGO CENTRO DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA	CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLASE RIESGO
8	Actividades combinadas de apoyo a instalaciones, incluye servicios de apoyo dentro de las instalaciones del cliente, limpieza general de interiores, mantenimiento, eliminación de bas (Decreto 768 de 2022)	2811001	2

DIRECCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
CARRERA 10 10 10	LA UNION	Antioquia

IV. DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE Y DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

TIPO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
CC	1036785517	BECERRA	MOSQUERA

NOMBRE(S)	FECHA DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN RESIDENCIA
LISETH DAHYANA	11/8/1998	Calle 14 11 51

CIUDAD DE RESIDENCIA	TELÉFONO RESIDENCIA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	SEXO
LA UNION	4841363	3125650097	lisacorra1108@gmail.com	F

LOCALIDAD/COMUNA	ZONA
	Urbana

EPS	CÓDIGO	AFP	CÓDIGO
SAVIA SALUD EPS	66	Porvenir	3

FORMA DE PAGO DE LA COTIZACIÓN	FECHA INICIO COBERTURA	VALOR DEL CONTRATO
Mes Anticipado	2/2/2026	13750000

TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO DE CONTRATO	FECHA TERMINACION CONTRATO	SUMINISTRA TRANSPORTE
CIVIL	2/2/2026	16/7/2026	NO

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de Colmena Seguros, el día 22/01/2026 11:25:09. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de Colmena Seguros, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Colmena Seguros

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES FORMULARIO DE AFILIACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES No. 302253911

DEDUCCIONES	INGRESO MENSUAL	IBC	
750000	2500000	1750950	
TIPO AFILIADO COTIZANTE	SUBTIPO AFILIADO COTIZANTE	TIPO DE MODALIDAD	JORNADA
Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes.	NO DEFINIDO	Presencial	NO DEFINIDA

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	CÓDIGO ACTIVIDAD	CLASE DE RIESGO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Enseñanza deportiva y recreativa, esto c (Decreto 768 de 2022)	2855201	2

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el dia 22/01/2026 11:25:09. Las operaciones realizadas a través de la pagina de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez juridica.

Colmena Seguros

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES FORMULARIO DE AFILIACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES No. 302253911

HORARIO EN QUE EJECUTARAN LAS ACTIVIDADES

Dia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Lunes								X	X	X	X	X		X	X	X	X	X						
Martes								X	X	X	X	X		X	X	X	X	X						
Miércoles								X	X	X	X	X		X	X	X	X	X						
Jueves								X	X	X	X	X		X	X	X	X	X						
Viernes								X	X	X	X	X		X	X	X	X	X						
Sábado								X	X	X	X	X												

DATOS DE AFILIACIÓN SIMULTANEA AL SGRP ARL POR DIFERENTES CONTRATANTES O EMPLEADORES

NOMBRE DE LA ARL	CÓDIGO	NO IDENT CONTRATANTE O EMPLEADOR	NOMBRE CONTRATANTE O EMPLEADOR	TIPO DE CONTRATO
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			

CON ESTE FORMULARIO SE PERFECCIONA LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y CONSTITUYE EL RESPECTIVO CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS LABORALES, REGIDO EN TODOS SUS ASPECTOS POR LO DISPUESTO EN LA LEY 400 DE 1993, EL DECRETO 1295 DE 1994, LA LEY 776 DE 2002 Y EL DECRETO 2800 DE 2003 Y DEMAS NORMAS QUE LO MODIFICAN, ADICIONAN O COMPLEMENTEN

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA CORRESPONDE EXACTAMENTE A LAS ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO BASE DE ESTA AFILIACIÓN Y CONOZCO LAS OBLIGACIONES DENTRO DEL SGRP EN MI CALIDAD DE CONTRATANTE

DECLARACION PARA LA DETERMINACIÓN DEL RIESGO Y DEFINICIÓN DEL ORIGEN EN MI CONDICION DE TRABAJADOR INDEPENDIENTE MANIFIESTO MI VOLUNTAD DE AFILIARME AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y DECLARO QUE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE RELACIONADAS, EL HORARIO Y EL LUGAR DONDE DESARROLLARE LAS MISMA DETERMINAN EL RIESGO Y DEFINEN EL ORIGEN DE LAS CONTINGENCIAS QUE SE LLEGASEN A PRESENTAR

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

FIRMA DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

FIRMA REPRESENTANTE DE LA ARL

SELLO DE FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LA ARL

NOMBRE:

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros** el dia 22/01/2026 11:25:09. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de enero de 2026, a las 10:32:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1036785517
Código de Verificación	1036785517260114103206

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288573160

PIB
10:33:16

Bogotá DC, 14 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) **LISETH DAHYANA BECERRA MOSQUERA** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1036785517:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:35:41 AM horas del 14/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1036785517**
Apellidos y Nombres: **BECERRA MOSQUERA LISETH DAHYANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia. Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-arc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2026 10:38:01 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1036785517** y Nombre: **LISETH DAHYANA BECERRA MOSQUERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132494184** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:43:32 horas del 14/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1036785516,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE LA UNIÓN**, con NIT **890981995-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1036785517 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/01/2026 10:47 AM

Código Verificación: **AUZ1G8NFKV**

Válida hasta: **14/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14972850441

(415)7707212489984(8020) 000001497285044 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 6 7 8 5 5 1 7	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 6 7 8 5 5 1 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	La Unión 4 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BECERRA	MOSQUERA	LISETH	DAHYANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	La Unión 4 0 0

41. Dirección principal: CL 10 A 5 A 44

42. Correo electrónico: libecerra1108@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 0 5 0 0 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 3	2 0 2 3 0 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BECERRA MOSQUERA LISETH DAHYANA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-AGO-1998**
QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO
05-SEP-2016 LA UNION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

P-0116900-0065470-F-1036785517-20161013 0051826241A 1 47083034

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.036.785.517**
BECERRA MOSQUERA
APELLIDOS

LISETH DAHYANA
NOMBRES

Liseth Dahyana Becerra
FIRMA



ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN

MUNICIPIO DE LA UNION

PAZ Y SALVO MUNICIPAL (#: 16)

Documento #: 202600000042, por Valor de: $29,200.00

Destino del Documento: CONSTANCIA - Vigencia Hasta: 05/Feb/2026

06-Jan-2026 14:43:28

User:RBOTERO

El Municipio de La Unión (Ant.) certifica que las personas que se relacionan a continuación se encuentran a Paz y Salvo por todo concepto

Cédula - NIT: 1036785517 **Nombre:** BECERRA MOSQUERA LISETH DAHYANA

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS EN CATASTRO

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

CONTRIB. DE VALORIZACION Y SUS CONCEPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS PENDIENTES POR VALORIZACION

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA

FIN

(415)7709998016347(8020)202600000042(3900)0000029200(96)20260205

NOTA: Los funcionarios que expiden este documento, son responsables de las sumas que adeudan los respectivos contribuyentes interesados en el mismo, sin perjuicio de la sanción penal por delito en que incurren de conformidad con las disposiciones legales.

PUNTOS DE PAGO: BANCOLOMBIA Y SUS CORRESPONSALES CTA. AHORROS 55795897177 CONVENIO Nro. 087859 - CONFIAR - COTRAFA - BANCO AGRARIO.

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C:Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C:Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común

Áreas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

Firma: Diana C. Ortiz O.

Cédula. 43'471.470

SOLIDARIDAD, UNIÓN Y PAZ
Municipio de La Unión
CANCELADO

06 ENE 2026

Certificación Bancaria

Viernes, 26 de diciembre de 2025

ALCALDIA LA UNIÓN

Bancolombia S.A. se permite informar que LISETH DAHYANA BECERRA MOSQUERA identificado(a) con CC 1036785517, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	55700001357	2023-02-03	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

macrosalud ips
protegemos su bienestar

GRUPO EMPRESARIAL
MACROSALUD IPS
Salud y seguridad a su servicio
NIT: 900.978.555-8



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 41.545

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
16 DÍA	01 MES	2024 AÑO	LA CEJA (ANTIOQUIA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULAR
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC: Cedula de Ciudadanía, CE: Cedula de Extranjería, TI: Tarjeta de Identidad, PT: Pasaporte)

BECERRA MOSQUERA LISETH DAHYANA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	26 AÑOS	CC	1036785517
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo	EPS	AFP	ARL
MONITORA	SAVIA SALUD	NO REFIERE	NO REFIERE
	Estudios: TÉCNICO		

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR	.....

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO - DEBE SEGUIR EN CONTROL OPTOMETRICO	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL DEBE USAR LAS GAFAS PARA ACTIVIDADES QUE REQUIERAN VISIÓN CERCANA EN EL TRABAJO. LA EMPRESA DEBE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ANTERIOR RECOMENDACIÓN	SVE VISUAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CARDONA CARDONA JAIME HUMBERTO

R. M.: 5-1140-00 L.S.O.: 2021060087522

Código de Seguridad
E50K1Q41545

Aspirante o Trabajador

Firma: Liseth D Becerra

Nombre: BECERRA MOSQUERA LISETH DAHYANA

CC: 1036785517

VB JOHANA ARENAS QUIRAMA
30/ENERO/2025
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

VB JOHANA ARENAS QUIRAMA
14/ENERO/2026
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

Software para el sector salud - www.bdtle.com.co